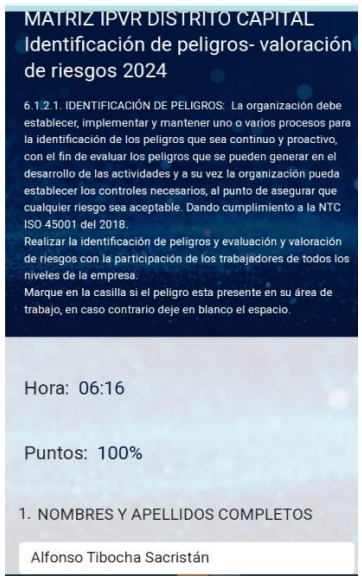

MATRIZ IPVR DISTRITO CAPITAL
Identificación de peligros- valoración de riesgos 2024
6.1.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS: La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procesos para la identificación de los peligros que sea continuo y proactivo, con el fin de evaluar los peligros que se pueden generar en el desarrollo de las actividades y a su vez la organización pueda establecer los controles necesarios, al punto de asegurar que cualquier riesgo sea aceptable. Dando cumplimiento a la NTC ISO 45001 del 2018.
Realizar la identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con la participación de los trabajadores de todos los niveles de la empresa.
Marque en la casilla si el peligro esta presente en su área de trabajo, en caso contrario deje en blanco el espacio.
Hora: 06:16
Puntos: 100%
1. NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS
Alfonso Tibocha Sacristán